



REUNIÓN COMITÉ AUDITORÍA Y CONTROL
ACTA Nº I - 16

Comité Auditoría y Control

D. José Berbegal Alonso

Presidente

D. José M. Molinero Sánchez

Secretario

D. Millán Luís González

Dña. Pamela Berbegal del Olmo

Vocal

Siendo las 11:00 horas del día 26 de febrero de 2016, se reúnen en la sala de Juntas de la Federación Española de Pelota, sito en c/Ferraz, nº 16, 5º-Izda. de Madrid, los miembros del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

No asiste:

D. José María Olaiz García, excusa su asistencia por motivos profesionales.

Y, como de costumbre, se inicia el Orden del Día. Actúa como Secretario D. José Manuel Molinero Sánchez, Gerente de la Federación Española de Pelota

El Presidente del Comité de Auditoría y Control de la Federación Española de Pelota, D. José Berbegal Alonso, da la bienvenida a todos los asistentes, reitera su agradecimiento por el esfuerzo que una vez más han realizado para estar presentes.

A continuación pasa a desarrollar el Orden del Día previamente establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR.

El Presidente del Comité sugiere que se cumpla con el trámite de aprobarla, consultando a los asistentes si tienen algo que objetar al documento remitido. No se presentó ninguna refutación, por lo que fue aprobada por unanimidad.

Igualmente se efectúa un repaso de los acuerdos adoptados, analizando su grado de cumplimiento.

PUNTO II- APROBACION CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2015.

El Presidente del Comité, D. José Berbegal Alonso, presentó las cifras antes del cierre del ejercicio económico del año 2015. Informando que, tal y como se indica en los documentos presentados de Gestión al 31 de Diciembre de 2015 antes del Cierre, se ha producido un superávit anual de 87.588,49 euros, cantidad que se ha destinado a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y a la devolución anticipada del préstamo concedido por el Consejo Superior de Deportes en el año 2012 para las obras realizadas en el Trinquete Larrabide. Se efectúa un breve cambio de impresiones sobre algunas de las actividades que habían tenido desviaciones presupuestarias, no habiendo nada que resaltar.

Tras lo expuesto, se solicita trasladar dicha información a la Junta Directiva y Comisión Delegada de esta Federación Española de Pelota para su conocimiento y para que una vez se realice el Cierre definitivo del ejercicio de 2015 se presente para su aprobación a la Comisión Delegada, con el fin de ser elevado a la Asamblea General Ordinaria de esta Federación Española de Pelota a celebrar en el presente año 2016. Siendo aprobado unánimemente por todos los asistentes.

PUNTO III **PROYECTO ECONÓMICO AÑO 2016.**

El Presidente del Comité y el Gerente informan que se había recibido comunicación del CSD donde comunicaban el presupuesto ordinario de 2.016, con un aumento del 20,30%, en el cual 52.072,50 euros del ejercicio de 2.015 no se tenían en cuenta en dicha subida debido a que dicho importe nos correspondía por ser Deporte de Interés Estatal el cual ya queda como consolidado para el ejercicio de 2.016. Así pues el incremento real del presupuesto ordinario es del 4,76%. El incremento del presupuesto de tecnificación del 25%. Inciden que estas cantidades comunicadas no son definitivas y, que cuando lo sean se tendrá que presentar el proyecto ajustado a la subvención concedida. Por tal motivo se aprueba por unanimidad trasladar dicha información a los miembros de Junta Directiva y Comisión Delega para que faculden a la Comisión Económica para realizar el ajuste presupuestario del proyecto económico de 2.016, para su aprobación por el CSD y la Asamblea de la FEP.

El Gerente también informa que con fecha 16 de Diciembre fue presentado en tiempo y forma el Proyecto de Presupuesto de Mujer y Pelota, pero que hasta la fecha no nos han comunicado del Consejo Superior de Deportes las cantidades asignadas para el ejercicio de 2.016, estando a la espera para posteriormente realizar los ajustes pertinentes.

El Presidente comenta que tras la aprobación en la anterior Junta Directiva de solicitar un préstamo al Banco Popular, por importe de 125.000 euros con el fin de tener disponibilidad de tesorería hasta que se reciban las subvenciones del presente ejercicio del Consejo Superior de Deportes. Este fue concedido.

Se informa de las percepciones del Presidente y personal laboral de la FEP, para el año 2016 han sido incrementadas con una subida salarial del 5%, así como un incremento de un cuatrienio por antigüedad a la Srta. Paloma, se comenta que dicha subida es motivada como compensación a los recortes realizados en ejercicios anteriores. Se aprueba por unanimidad dar traslado a los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de esta Federación Española de Pelota para su aprobación.

En referencia a los honorarios que los profesionales al servicio de la Federación que van a percibir por diferentes conceptos en el año 2.016, no se presentan y quedan pendientes de aprobación hasta que nos comuniquen el presupuesto definitivo del CSD. Motivo por el cual se acuerda trasladar a los miembros de Junta Directiva y Comisión Delegada para que faculden a la Comisión Económica para su elaboración y posterior presentación para su aprobación por el CSD y la Asamblea de la FEP, así como los Convenios y Contratos del presente ejercicio económico.

PUNTO IV. **VARIOS.**

También expuso la situación actual concerniente a las deudas existentes con las Federaciones, clubes y/o proveedores. Comentó que en la actualidad no existen grandes deudas, como consecuencia del férreo control presupuestario existente. Por último, comenta que se debe continuar en la misma línea acordada y aprobada.

PUNTO V. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se produce ningún comentario.



Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente